|  |
| --- |
| **ACTA No. 18** |
| **NOMBRE REUNIÓN:** | Tinto con el Alcalde – Comité intersectorial de la carrera quinta  |
| **LUGAR:** | PAI | **FECHA:** | 23-09-2017 |
| **HORA DE INICIO:** | 10:00AM | **HORA FINAL:** | 12:00PM | **PRÓXIMA REUNIÓN:** |  |
| **ELABORÓ EL ACTA:** |  UDEP – Atención al Ciudadano  | **CARGO:**  |  |
| **OBJETIVO*** Escuchar problemáticas e inconformidades por el comité intersectorial de la carrera quinta
* Presentar soluciones posibles alternativas a las problemáticas
 |
| **PÁGINA:**  |  |
| **ORDEN DEL DIA**  |
| * Metodología del programa Tomate un tinto con el Alcalde
* Socialización por parte del alcalde de las intervenciones que se han venido realizando en la Ciudad.
* Apertura de la mesa
* Levantamiento de compromisos
 |
|

|  |
| --- |
| **PROBLEMATICAS ,COMPROMISOS O ACUERDOS** |
| **PROBLEMÁTICAS****PRESIDENTE COMITÉ INTERSECTORIAL – Esteban Florián** * Reubicación
* Planes de reubicación
* Carnetización
* Controles de espacio público
* Censo
* Secretaria de Gobierno en una reunión acordó revisar la base de datos de los censos; y considera que se ha incumplido con ese compromiso.

**COMPROMISOS – ACUERDOS** * Alcalde manifiesta que terminado su gobierno no habrá vendedores en la carrera quinta, el centro estará recuperado y liberado.
* Ofrecemos varias alternativas de solución: Sajuanes, Módulos, Relocalización, Edificaciones, Compensaciones, Re-conversión, formalización entre otros. Para avanzar en las alternativas se está trabajando de forma lenta pero segura; por eso se están dando paso a paso.
* Los censos se regularon mediante resolución que es el marco legal que trazó la metodología que permite la trasparencia; los casos individuales no se discutirán por parte del despacho del alcalde. La discusión será eminentemente jurídica y al final la última palabra la tendrán los jueces.
* El censo se cruzó con la base de datos del gobierno y actualmente ya tienen expedientes individuales.
* Los censos tienen como propósito establecer una política que busque salvaguardar los derechos de la mayoría; el centro recuperado se convierte en un atractivo para la ciudad, lo cual generará mayor y mejor empleo. El ciclo económico de la informalidad pauperiza el centro, y ese ciclo queremos acabarlo porque el deterioro del centro frena el ingreso per cápita de la ciudad.
* El estado de derecho está para garantizar la justicia democrática.
* El Distrito va a proceder a Carnetización; una vez se da ese paso los vendedores tendrá la oportunidad de hacer sus reclamaciones.
* Una vez carnetizados en la primera quincena de octubre, se realizará una mesa de trabajo con ellos. De allí en adelante los operativos irán dirigidos o encaminados defender la competencia leal y el derecho colectivo al espacio público contra los ocupantes irregulares. Con ellos, según el tipo de actividad, el análisis socio económico, se trabajarán las distintas alternativas.
* La idea es que con la promotora se defina la gestión del espacio público, para que genere ingresos destinados a la defensa, mantenimiento, protección, regulación y promoción de los espacios que son por naturaleza turísticos.
* En relación con el malecón hemos pensado en principio un proceso de compensación, para que allí este espacio público sirva al comercio de valor.
* En relación con hacer parte de la UDEP, no es negociable, porque el infractor no puede ser juez y parte.
* El proceso de fortalecimiento empresarial en el programa INCUBA tiene como propósito transformar la mentalidad, identificar el modelo de negocio de cada vendedor, y posibilitar arribar las alternativas de forma competitiva.
* En la medida que aumentan los ingresos quienes son objeto de los programas dirigidos a los vendedores informales, se genera un círculo virtuoso que permita sacar a la gente de la pobreza.
* Luego de revisar todos los casos, en un comité interinstitucional podrán someterse algunos casos a revisión para proceder a Carnetización.
* El alcalde acepta que una vez carnetizados se dará una semana para revisar reclamaciones.
* Las repuestas a las peticiones se responderán en la menor brevedad posible ajustadas a las reglas planteadas.
* La Carrera quinta debe estar despejada previo al inicio de los juegos Bolivarianos
 |
|  |

 |